

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SAN MATEO XALPA
CLUES: DFSSA003150 **JURISDICCIÓN: XOCHIMILCO**
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MARTHA E. DAMACIO GUTIERREZ
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	El CS cuenta con 7 consultorios; al momento de la supervisión el mobiliario que se encuentra completo.	Mantener completo el mobiliario y en adecuadas condiciones para brindar atención a los usuarios.	1 mes
	En el momento de la supervisión , se encuentra completo, sin embargo en los consultorios 1,4, 6 se tiene en resguardo el equipo por tanto no se puede revisar, el consultorio 7 el termómetro es del médico tratante, consultorio 6 la lámpara de Haz direccional no funciona.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar reparación y/o reemplazo del equipo no funcional. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En relación con el instrumental se encuentra incompleto al no contar con pinzas tipo mosquito.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar reparación y/o reemplazo del instrumental no funcional. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En cuanto a la Infraestructura se encuentra incompleto al no contar con lavabo uno de los consultorios. Red de frio refrigerador 3 no registra bien la temperatura, la congeladora con bisagra ropa impidiendo el cierre hermético y del refrigerador Acros requieren mantenimiento preventivo.	Realizar las gestiones necesarias para colocar al menos un biombo en el consultorio de pediatría para separar las dos áreas de atención al usuario y para solucionar el problema de humedad reportado del consultorio 5. Enviar evidencia documental de las acciones necesarias.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud , Autoevaluación y bitácora de supervisión, se encuentra completo y actualizado.	Mantener diagnóstico de salud, cédula de autoevaluación y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SAN MATEO XALPA

CLUES: DFSSA003150

JURISDICCIÓN: XOCHIMILCO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MARTHA E. DAMACIO GUTIERREZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 358; por otro lado se ha recibido 5 contra referencias en el mismo periodo de tiempo.	Llevar a cabo la observación pertinente sobre la poca existencia de contra referencias en los comités de referencia y contra referencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contra referencia
	Se solicitan 4 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando solo en 3 físicamente el formato de referencia.	Reforzar el proceso de referencia y contra referencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos. Enviar evidencia de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisan 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en el 100% de ellos.	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse
	Se revisan 3 expedientes de contra referencia encontrando solo en uno el formato oficial.	Acudir a reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contra referencia y llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contra referir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y contra referencia
EXPEDIENTE CLINICO	Se revisan 19 expedientes en total, encontrando las siguientes observaciones: Expedientes de dental sin observación, los de consulta general sin pólizas de Seguro Popular o se encuentran vencidas, sin formatos de consentimiento informados, sin hoja de riesgo obstétrico, en la hoja de referencia sin firma, historias clínicas sin firma y nombre completo de médico tratante, expediente de diabetes sin laboratorios, expediente de CA sin notas, ni historia clínica, ni toma citología, se encuentra sin documentación sustento.	Se debe tener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto, se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SAN MATEO XALPA

CLUES: DFSSA003150

JURISDICCIÓN: XOCHIMILCO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MARTHA E. DAMACIO GUTIERREZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 107 estudios de citología, de las cuales se ha realizado la entrega de 67 resultados al momento de la supervisión.	Mantener el registro adecuado de entrega de resultados, con firma de recibido por parte del usuario.	Inmediato
	No se pudo revisar el registro de mastografías dado que no se tiene identificado quien realiza el registro solo T.S. es el encargo de realizar seguimiento sin embargo no se puede cotejar fecha de entrega al paciente.	Realizar el registro adecuado del envío de estudios. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 38 estudios de Tamiz neonatal, de los cuales se pudo identificar 17 resultados entregados.	Mantener el registro adecuado de entrega de resultado ya que, aunque cuentan con la firma de recibido por parte del usuario no se tiene en registro de cuando llega a la unidad. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
SALUD BUCAL	Dentro de la Unidad cuenta actualmente con el servicio de dental, encontrando el autoclave, rayos x se encuentra funcionando. En lo referente a insumos no cuenta con placas radiográficas periapicales adulto e infantiles desde hace un mes.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar los insumos faltantes de igual manera solicitar la reparación y/o remplazo de las mangueras de las unidades dentales, ya que argumentan ser el origen del aroma desagradable. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	1 Mes
	Por el momento se cuenta con tres unidades dentales las cuales todas funcionan de manera correcta.		

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SAN MATEO XALPA

CLUES: DFSSA003150

JURISDICCIÓN: XOCHIMILCO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MARTHA E. DAMACIO GUTIERREZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	<p>Existe desabasto y falta de surtimiento de varios medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Acido acetilsalicílico, Albendazol, Aluminio y Magnesio, Amoxicilina, Telmisartan, Complejo B, Diclofenaco, Dexametasona, Eritromicina, Insulinas, Metamizol Sodio, Nistatina, Polivitaminas, Omeprazol, Electrolitos Orlase. Medicamentos próximos a caducar Captopril,</p> <p>En el caso de los insumos no se cuenta con tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre capilar y alcohol.</p>	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	1 mes
SURTIMIENTO DE RECETAS	<p>De 5 recetas revisadas, dos cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud, encontrando las siguientes observaciones: Folios 882282, 389764 falta vía de administración, Folio 304183 no cuenta con vía de administración y tiempo de duración de tratamiento.</p> <p>De las 5 recetas revisadas en tiempo real, 4 de ellas fueron surtida de manera total, estando incompleta el folio 882282 faltando Complejo B</p>	<p>Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.</p> <p>Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.</p>	Inmediato

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII SAN MATEO XALPA

CLUES: DFSSA003150

JURISDICCIÓN: XOCHIMILCO

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. MARTHA E. DAMACIO GUTIERREZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física en orden, completo y de acuerdo a lineamiento llenado de FUSAS completos, no se tiene acceso a registro en plataforma. En lo referente al buzón se tiene en sala de espera visible al igual que en tablero en sala de espera.	Mantener la carpeta de SUG organizada, así como procesos de respuesta y organización de Fusa.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Abasto de medicamento, Tiempo de espera, Diferimiento de consulta general y dental y Trato digno.	Continuar dando seguimiento a las cartas compromiso establecidas por el aval ciudadano.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando que ninguno conocen lo que es el CAUSES, solo 2 mencionan haber sido capacitados en la unidad misma por personal de seguro popular, así mismo los 3 no conocen las carteras de servicios que proporciona el SPSS.	Realizar en coordinación con Gestor de Seguro Popular capacitación sobre generalidades de Seguro Popular.	Mantenerse
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, el entrevistado manifiesta no conocer la frecuencia de visita de la gestora.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse